Acuerdo, reconociendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Reconócese en su grado de Subteniente efectivo, al señor don Matilde Mercado, que prestó sus servic.os en esta clase durante la pasada revolucion.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua, enero 4 de 1870—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta del Gobierno.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org